



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 7 de febrero de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Mónica González García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía implemente un programa de estímulos fiscales destinados a motivar la permanencia del empleo generado por las empresas maquiladoras que han manifestado el cierre de operaciones en el municipio de Matamoros derivado del conflicto laboral en esta ciudad, en base a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la industria manufacturera de exportación cumple un papel muy importante dentro de la economía de nuestro país, se estima que el mismo genera más de tres millones de empleos directos y 7.5 millones de empleos indirectos en México, cifra que representa el 17.35 por ciento del empleo permanente registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. En lo particular Tamaulipas se destaca

como uno de los Estados con mayor atractivo para la inversión de la industria manufacturera, esto obedece a diversos factores, como es la ubicación geográfica, la infraestructura logística carretera y marítima, pero principalmente a la calidad de la mano de obra de los trabajadores Tamaulipecos, la cual la ha llevado incluso a obtener diversos reconocimientos a nivel nacional e internacional gracias a su alta productividad.

Como todos sabemos la mayor presencia de la industria maquiladora en nuestro Estado se encuentra localizada en la franja fronteriza con los Estados Unidos, es por ello que las mismas fungen con un rol de vital importancia dentro del desarrollo económico de los municipios fronterizos, ya que son ellas las que generan la mayor parte de los empleos formales dentro de los mismos. Tan solo en Matamoros se encuentran establecidas 115 empresas, las cuales se estima que dan empleo directo a 70,000 trabajadores en todas sus áreas, además de las fuentes de trabajo que se generan de manera indirecta en la cadena de comercio y servicios que giran en torno al sector industrial como lo son, los proveedores de materiales, transportistas locales, contratistas, constructores, etc.

Desafortunadamente en el último mes, Matamoros ha sido noticia nacional por un conflicto laboral derivado de la negociación de contrato colectivo y tabulador en 45 empresas de manufactura, estas revisiones contractuales tenían casi dos décadas de hacerse de manera pacífica, sin embargo en esta ocasión el 17 de Enero las empresas fueron emplazadas a huelga, y el 26 del mismo la huelga se hizo efectiva, afectando la imagen de la ciudad, la estabilidad laboral y peor aún el ingreso de miles de familias matamorenses, que se sostienen únicamente del empleo que ofrecen las maquiladoras, todavía al día de hoy se encuentran algunas empresas en paro laboral, creando un ambiente de inestabilidad económico y social.

A pesar de que se tiene conocimiento de que las negociaciones con algunas empresas concluyeron favorablemente, en las cuales aceptaron la totalidad de los términos exigidos por los trabajadores, y pareciera que el conflicto laboral disminuye y las cosas vuelven a la normalidad, sabemos que no es así, hasta el momento más

de 15 plantas de manufactura y exportación han anunciado cancelación de proyectos de expansión o incluso el cierre de operaciones en Matamoros, llevando su producción y empleos a otros estados del país e incluso a otros países; esto para nuestra ciudad sería devastador, ya que el 70% de la economía depende de la industria manufacturera y de exportación y miles de familias se sostienen y salen adelante gracias a los empleos ofrecidos por estas maquiladoras, y hemos visto como muchos de los trabajadores han expresado su preocupación de perder su empleo,

Como legisladores debemos velar por el futuro de los Matamorenses, y buscar soluciones que puedan reducir los efectos negativos de la problemática laboral que se está viviendo, nuestro compromiso debe ser el buscar mantener el sustento y porvenir de los trabajadores, es por ello que ante el ambiente de incertidumbre económica y laboral que se vive actualmente en la ciudad de Matamoros, propongo se implemente un programa de estímulos e incentivos fiscales previstos en el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación que a la letra señala lo siguiente:

“Artículo 39.- El Ejecutivo Federal mediante resoluciones de carácter general podrá:

I. Condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del país, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad...”

Este es el caso precisamente de Matamoros, ya que al menos 15 maquiladoras han informado el cierre de sus operaciones y, en consecuencia, el despido de miles de trabajadores, por lo que es urgente que el Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, restablezcan las condiciones económicas favorables que les permitan seguir siendo competitivas, y con ello cuidar la importante generación de fuentes de empleo formal, así como la gran derrama económica que generan, que es vital para el desarrollo económico de nuestra región.

Por lo anteriormente motivado y fundado, ante esta Soberanía ocurro a promover

en sus términos, misma que con fundamento en lo establecido en el artículo 93, quinto párrafo, y 148, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, solicito la dispensa de trámite de la presente iniciativa, y se proceda a su discusión y votación en este Pleno.

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias Iniciativa con **proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de Economía implemente un programa de estímulos fiscales destinados a motivar la permanencia del empleo generado por las empresas maquiladoras que han manifestado el cierre de operaciones en el municipio de Matamoros derivado del conflicto laboral en esta ciudad.**

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”



Dip. Mónica González García